



77

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083 YOPAL - CASANARE</p>	 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE YOPAL SECRETARIA DE EDUCACION</p>
<p>PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</p>		

*Este formato busca fomentar la participación de la comunidad educativa en la mejora continua de todos los procesos que se llevan a cabo en la institución Braulio González, como son **Gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad** bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.*

Tener en cuenta los siguientes aspectos para la presentación de la propuesta:

1. Se presenta en físico en la secretaría del colegio y/o enviarlas al correo: colbraulio@hotmail.com
2. Fecha límite de presentación **15 de noviembre 2024**.
3. La propuesta puede ser presentada por cualquier integrante de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia o cuidadores, docentes) del Braulio González.
4. Cada propuesta se revisa y valida por el Consejo Académico y de ser admitida se debe sustentar por sus proponentes **el 29 de noviembre de 2024** en Consejo Ampliado y finalmente al Consejo Directivo para su aprobación.

<p>Problema Definir el problema central que se encuentra y describir</p>	<p>Problema Central:</p> <p>La comunidad estudiantil de I.E BRAULIO GONZALEZ enfrenta una crisis de convivencia caracterizada por la falta de respeto, la violencia, la discriminación y una comprensión inadecuada de la sexualidad. Estos factores están generando un ambiente escolar tenso, que afecta negativamente el rendimiento académico, el bienestar emocional de los estudiantes y la cohesión de la comunidad educativa.</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente escolar: Ausencia de un entorno de respeto y tolerancia, generando un ambiente hostil y poco propicio para el aprendizaje. ● Salud sexual: Falta de educación sexual integral y adecuada, lo que conlleva a confusiones, mitos y conductas de riesgo. ● Violencia: Presencia de armas blancas y actitudes discriminatorias que ponen en peligro la seguridad física y emocional de los estudiantes. ● Rendimiento académico: Bajo rendimiento académico como consecuencia de las distracciones generadas por los problemas de convivencia y la falta de un ambiente de estudio adecuado.
<p>Diagnóstico Realizar un análisis detallado que incluya: Fortalezas y debilidades:</p>	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de implementación efectiva del manual. ● Falta de capacitación de los jueces de paz y representantes. ● Desmotivación de los estudiantes. <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de involucrar a toda la comunidad educativa. ● Apoyo de instituciones externas (ONGs, gobierno). ● Desarrollo de programas de educación emocional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de nuevas tecnologías para la comunicación y la educación. <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un manual de convivencia. • Estructuras de jueces de paz y representantes estudiantiles.. • Compromiso de algunos docentes y directivos. • Conocimiento de la problemática. <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio por parte de algunos miembros de la comunidad. • Posibles conflictos de intereses entre los estudiantes. • Cambios en la legislación educativa. • Crisis sociales que afectan a la comunidad.
<p>Justificación: Argumentar la necesidad del plan de mejora.</p>	<p>Nuestra legislación colombiana ha reconocido la importancia de garantizar un ambiente escolar seguro y propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes. Diversas normas legales establecen el marco para abordar esta problemática y brindan herramientas para su prevención y solución.</p> <p>Marco Legal Colombiano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1620 de 2013: Esta ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Establece como objetivo principal promover una cultura de paz y convivencia, garantizando el ejercicio de los derechos humanos y sexuales de los estudiantes. • Decreto 1965 de 2013: Este decreto reglamenta la Ley 1620 y define los procesos y protocolos para atender casos de convivencia escolar, incluyendo la violencia escolar y la educación para la sexualidad. • Ley 1146 de 2007: Esta ley establece normas para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en el sector educativo. • Constitución Política de Colombia: Los artículos relacionados con los derechos fundamentales, como el derecho a la educación, a la integridad personal y a la igualdad, brindan un marco general para proteger a los estudiantes de cualquier forma de violencia o discriminación. <p>Justificación de la Intervención</p> <p>La intervención en esta problemática se justifica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligación estatal: El Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes en un ambiente seguro y libre de violencia. • Impacto en el aprendizaje: La violencia escolar y la falta de respeto afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. • Consecuencias a largo plazo: La violencia escolar puede tener consecuencias a largo plazo en la salud mental, las relaciones sociales y el desempeño académico de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083
YOPAL - CASANARE



PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- **Responsabilidad social:** La comunidad educativa, en su conjunto, tiene la responsabilidad de crear un ambiente escolar donde todos se sientan seguros y respetados.

Propuesta de Mejora:

Detallar las estrategias y acciones propuestas para solucionar el problema y mejorar el área o proceso. Se debe ser claro en las acciones y recursos necesarios.

Objetivo General

Establecer un sistema de información integral, liderado por estudiantes jueces de paz, que permita mejorar la convivencia escolar a través de la creación y gestión de comités específicos enfocados en el apoyo académico, la prevención de la discriminación y el bullying, y la atención a casos problemáticos.

Estrategias y Acciones Propuestas

1. Implementación de una Plataforma Educativa Institucional

- **Selección de la plataforma:** Evaluar las diferentes plataformas educativas disponibles en el mercado y seleccionar la que mejor se adapte a las necesidades de la institución, considerando factores como facilidad de uso, funcionalidades, costo y compatibilidad con los dispositivos existentes.
- **Capacitación:** Ofrecer capacitación a docentes, estudiantes y personal administrativo en el uso de la plataforma.
- **Diseño de módulos:** Crear módulos específicos para cada comité, incluyendo formularios para reportar incidentes, espacios de discusión, recursos educativos y calendarios de actividades.

2. Fortalecimiento de los Jueces de Paz Estudiantiles

- **Selección y capacitación:** Realizar un proceso de selección y capacitación de los jueces de paz estudiantes, enfocándose en habilidades de liderazgo, comunicación, mediación y resolución de conflictos.
- **Empoderamiento:** Otorgar a los jueces de paz las herramientas y el apoyo necesarios para ejercer sus funciones de manera efectiva.

3. Creación y Gestión de los Comités

- **Comité de Apoyo Académico:**
 - Identificar estudiantes con dificultades académicas.
 - Ofrecer tutorías y talleres de refuerzo.
 - Promover el trabajo colaborativo entre estudiantes.
- **Comité de Prevención de Discriminación y Bullying:**
 - Diseñar campañas de sensibilización y prevención.
 - Implementar protocolos de atención a casos de discriminación y bullying.
 - Fomentar una cultura de respeto y tolerancia.
- **Comité para Casos Problemáticos:**
 - Recibir y analizar reportes de incidentes.
 - Coordinar acciones con los demás comités y autoridades escolares.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dar seguimiento a los casos y evaluar la efectividad de las medidas tomadas. <p>4. Integración de los Comités en la Plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Espacios de colaboración: Crear espacios virtuales donde los miembros de cada comité puedan interactuar, compartir información y tomar decisiones. ● Herramientas de gestión: Implementar herramientas para la gestión de casos, la elaboración de reportes y el seguimiento de las acciones realizadas. ● Visualización de datos: Desarrollar tableros de control para visualizar la evolución de los indicadores clave de desempeño (por ejemplo, número de casos reportados, efectividad de las intervenciones). <p>Recursos Necesarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tecnológicos: Plataforma educativa, equipos informáticos, acceso a internet. ● Humanos: Personal capacitado para la implementación y seguimiento del proyecto, jueces de paz estudiantes, tutores, orientadores. ● Financieros: Presupuesto para la adquisición de licencias de software, capacitación, materiales didácticos y otros recursos necesarios. <p>Indicadores de Éxito</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disminución de los casos de violencia escolar. ● Aumento de la participación de los estudiantes en actividades escolares. ● Mejora del ambiente escolar percibido por estudiantes, docentes y padres de familia. ● Aumento del uso de la plataforma educativa. ● Mayor satisfacción de los estudiantes con los servicios ofrecidos por los comités.
--	--

PROPONENTES:

Para constancia se firma en Yopal a los 15 días del mes de Noviembre del año 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083
YOPAL - CASANARE



REPUBLICA
DE
COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL SECRETARIA DE
EDUCACION

PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Emmanuel

Emmanuel Supelano Cabalero

Anno Lucia GOMEZ
029658637
7-A

Grado GA

Kevin Santiago Pezuno
322 4384255
7-A

~~7~~

Maria Angel Gomez Camargo

1116 797 553

6a

Maria Alejandra Cardenas

1122527568

6D

Marol Camargo

1057 982 761

8B

Jose Daniel Gil Rojas

6-C

Shaira Leonor Martinez Barrojan

7C

Delianny Emile Estrada

12123344

8B

AYlia victoria muldoado de Dios

3442203074

6-E

Sara Manosalva

8A 1029659835

Maria Isabella Yoldo Jimenez

3114727768

7-B

Samuel Sanchez

8A 1029652776

Luisa Cristancho

1057592896

6-C

311 2685011

Paula Jimenez

Diego Sierra

300655434

6:E

7-C Cel de Acudiente: 320 419 1825